



Y suscriuia de Estalaga para que en entartas la tropa de su mando enienda con otra partida de soldados, haga la salva de Todenanza al tiempo de la publicacion de la Real Orden, cuyo fin de annunciará por medio de un repique de Campanas, cantandose en seguida en avion de gracias un Solemne Te Deum por el A. Cura y Clero, para lo que se le Oficiará, como igualmente que en el Domingo proximo, sea de celebrar una Solemne Función de Eglez con misa y Sermon que predicara el A. P. Predicador qual de la Orden Preceptual Fr. Vicente Berlanga, natural y residente de esta Villa todo que se hiziere para el publico en la forma determinada: en lo que se concluyó este acta de que consta-

*Capel Gómez Bofor, pasq; Laffay
Carrera Fernández Cortina
Juan Pedro Ortega
Francisco Pérez
Sicó*

Acuerdo f. la Villa de Ribulla a carcio de Julio de mil ochocientos veinte y dos, estando en suena los Ss. del Ayuntamiento Corregional que componen el cargo y abajo firmaran los que raven, el Dr. Presidente dio cuenta de un oficio que con su cuarto del Anual dirige el Sr. Alcalde primero de la Villa de Torana acompañand una la composicion circular de Ss. la Diputacion Provincial acerca de mejorar la agricultura por medio reparo de la acequia de riego, se acordó su cumplimiento que se llevase en reivo, y que se adopten las mas convenientes medidas, para utilizar lo posible el riego de este fuerte quedando encargados los dos Ss. Alcaldes de que se reorganizan todos los pueblos y demás obvias q. sean necesarias en la acequia principal dando cuenta de lo q. se hayan hecho.

De otro oficio que se le manda q. sea dirigido al vecino Sr. Alcalde acompañando el Decreto de su Ejemplar del del Corre sobre el recupero del reivo para este presente año, y que se publicad en la Capital la tarde del primero del Anual, se acordó que se llevase su reivo, y dicho decreto se fiziese para inteligencia de estos señores en el sitio publico que estableciendo este ejemplar q. del Decreto del Corre de diez y ocho de Noviembre anterior que se cita en dho Decreto se oficie al Sr. Gefe Superior Político de la Provincia para que se lleva mandan un Ejemplar a fin de evitar errores q. se presenten en este servicio.

Dijo cuenta de otro oficio que consta oficio del que sigue comunicado q. se le Alcalde pliegue Timenes, interstand la orden del Gefe Superior Político q. ha de delivrar para que no se devore la semilla de los pliegos de Timenes, y haviendo se verificado por este Ayuntamiento su cuenta, se acordó remansifiente ahi, y que se acuse en su reivo.

Siempre con igualmente del oficio que dirige el Sr. Intendente, dando aviso a los q. se le mandan al Sr. Gefe Superior Político q. ha de delivrar para que no se devore la semilla de los pliegos de Timenes, y se acordó avisar su reivo.

Dijo cuenta de otro oficio que consta oficio del que sigue comunicado el Sr. Alcalde de primero de Torana, acompañando la orden del Sr. Gefe Superior Político

